

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Bera-Berako Udala

LICENCIAS URBANÍSTICAS	
Descripción	Gestión de diferentes licencias de obras
Finalidades y usos	Realización del registro, la gestión y el seguimiento de las licencias de urbanísticas según procedimientos administrativos
Categoría de interesados	Solicitantes de licencias de obra.
Procedimiento de recogida	Interesados, personas representantes
Soporte utilizado en la recogida	Papel, entrevistas personales, otros documentos
Comunicaciones de datos	Gobierno de Navarra: Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental.
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Secretaría municipal,
Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservaran el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos - Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono y fax
CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
Propiedades/Posesiones